

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156224000560
Solicitante o Razón Social:	Rodolfo Guzmán
Representante Legal:	
Número de Folio:	261156224000560
Fecha de ingreso de la Solicitud:	10/09/2024
Fecha Oficial de Recepción:	10/09/2024
Unidad de Atención:	Fiscalía General del Estado de Sonora
Información Solicitada:	Solicito lo siguiente a la fiscalía y la comisión de búsqueda que depende de la Secretaría de Gobierno -Número de migrantes reportados como desaparecidos en los últimos 10 años en la entidad. Favor de desglosar número por año, además de su edad, sexo y nacionalidad. -También desglosar las desapariciones por ciudad, además del tipo de desaparición, es decir, forzada o por particulares si es posible. -También especificar cuántos fueron encontrados y en qué condiciones en el periodo antes citado
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	memoriaydignidaddesdeelnorte@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 10/09/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fiscalía General del Estado de Sonora